



Trabajo Fin de Máster

Máster en Periodismo
Digital y de Datos
2025-26



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Titulación: Máster en Periodismo Digital y de Datos

Curso Académico: 2025-26

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial/A distancia

Créditos: 8

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Celia Sancho Belinchón

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Aplicar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas durante el desarrollo del programa formativo tanto en la escena profesional propia de la comunicación digital como en el desarrollo de trabajos profesionales del área.
- Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
- Desarrollar, presentar y defender un proyecto final propio sobre Periodismo Web en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas.

1.2. Resultados de aprendizaje

Síntesis y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el máster, mediante la elaboración y presentación de un proyecto relacionado con el entorno digital.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Haber cursado todas las asignaturas

2.2. Descripción de los contenidos

Ejercicio original a presentar y defender ante un tribunal académico, consistente en un proyecto relacionado con el periodismo digital y de datos en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en el máster.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación^{*1}

Según los acuerdos tomados en la I Comisión de Garantía de Calidad del curso 2023/24 de la Facultad de Comunicación y Artes, atendiendo al RD90/2021 y la nueva normativa de la Universidad Nebrija que entra en vigor en el curso 2023/24, se dispone que los estudiantes de máster pueden defender el Trabajo Fin de Máster con hasta 12 ECTS suspensos.

Según el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de la Facultad de Comunicación y Artes, el 15/09/2023, se actualiza la normativa de TFG/TFM implantada por la Universidad Nebrija en el curso 2023/2024 y siguientes, y se incluye esta indicación en las guías docentes pertinentes hasta la modificación del programa: <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/procedimiento-tfg-tfm.pdf>

Convocatoria ordinaria

Trabajo Fin de Máster con perfil profesional

Sistemas de evaluación	Porcentaje		
Trabajo	80%	Proyecto en grupo	70%
		Memoria individual del proyecto	30%
Exposición y defensa oral ante tribunal ²	20%		

¹

Según el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de la Facultad de Comunicación y Artes, el 15/09/2023, se actualiza la normativa de TFG/TFM implantada por la Universidad Nebrija en el curso 2023/2024 y siguientes, y se incluye esta indicación en las guías docentes pertinentes hasta la modificación del programa:

<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/procedimiento-tfg-tfm.pdf>

² En la modalidad a distancia la defensa se realizará *online* a través de las herramientas de telepresencialidad disponibles en el campus virtual, que garantizan de manera síncrona la interacción entre alumno y tribunal. Esto se aplica tanto al TFM con perfil profesional como al TFM con perfil académico.

Trabajo Fin de Máster con perfil académico

Sistemas de evaluación	Porcentaje		
Trabajo	80%	Metodología seguida en la investigación	33%
		Aspectos formales del trabajo, claridad en la expresión	33%
		Originalidad y calidad de las aportaciones del trabajo	33%
Exposición y defensa oral ante tribunal	20%		

Convocatoria extraordinaria

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.3. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- American Psychological Association (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association, Seventh Edition*. Barcelona: UOC.
- Clanchy, J. y Ballard, B. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Regueiro, M.L. y Sáez, D. (2013). *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid, España: Arco Libros.

Bibliografía recomendada

- Montolío, E. (Ed.). (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona, España: Ariel.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dra. Dña. Celia Sancho Belinchón
Departamento	Comunicación
Titulación académica	Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
Correo electrónico	csanchobe@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	A determinar según los horarios de la asignatura, previa petición del alumno
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. Está especializada en comunicación digital, estrategia de comunicación política y comunicación corporativa digital, siendo estas las áreas a las que ha dedicado ocho años de su carrera profesional.</p> <p>Durante los últimos años ha impartido asignaturas relativas a la gestión de contenidos digitales y la comunicación digital en los grados de Periodismo y Comunicación Corporativa.</p> <p>Responsable de Comunicación Digital de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid. Gestión de equipo, redes sociales y estrategia de comunicación online. (enero 2020-junio 2021)</p> <p>Responsable RRSS GP Ciudadanos en Congreso de los Diputados. Desde abril 2017 hasta diciembre 2019.</p> <p>Actualmente es profesora en la facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Nebrija y directora del Master de Periodismo Digital y de Datos de esta misma universidad.</p> <p>Cuenta en su currículum con varias publicaciones científicas relativas al estudio de la estrategia digital de los medios de comunicación o el análisis de las plataformas digitales utilizadas en el cine.</p>